

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TIXPEUAL YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de Tixpéual, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 25 minutos, del día 2 del mes de JUNIO del año dos mil veinticuatro, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tixpeual ubicado en el predio número 100 de la calle 17 entre 20 y 22 de este municipio de Tixpéual, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el C. **Mirna Marvella Cauich Cante**, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 27 minutos del día 2 del mes de Junio del año dos mil veinticuatro damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la consejera presidente C. **Mirna Marvella Cauich Cante**, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, C. **Najaybi Abigail Chale Eb**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia.

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral C. **Israel de Jesús Escobedo Basto**, Consejera Electoral Rosario de Jesús Navarro Puc, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente C. **Mirna Marvella Cauich Cante** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. **Najaybi Abigail Chale Eb**, con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos. Partido Acción Nacional, C. Ana Isabel Uc Canche (Propietario)

Lois Pool

Mirna I. Cauich Cante

Abigail Chale

Mirna Cante

Partido Movimiento Ciudadano, C. Luis Santiago Pool Puch (Propietario)
Partido MORENA, C. Nilsa Dolores Bastarrachea Mejia, (Propietario)
Partido Nueva Alianza, C. Juan Pablo Ake Rodriguez (propietario)
Partido Verde Ecologista de México, C. Jose Emmanuel Cauich Rejon (Propietario)
Partido Revolucionario Institucional, C. Angel Manuel Hau Cituk (propietario)
Partido de la Revolución Democrática, C. Mayra Isabel Cauich Varguez (propietario), los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente.

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, la consejera presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva **que** continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
- 8.- Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Luis Pool

Mayra I. Cauich V. Angel M. Hau Cituk

Abigail Chab

Mirna Cauich

Luis Pool

Mayra I. Caaloch U. Anes M. How C. Tok

Mayra I. Caaloch U. Anes M. How C. Tok

Acto seguido, la consejera presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que la **Secretaria Ejecutiva**, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura de la Secretaria Ejecutiva de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

Acto seguido, la consejera presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la consejera presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo a la secretaria ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 32 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, la consejera presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Al no existir intervención alguna continuamos con la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, la consejera presidente , informo que, siendo las 8 horas con 47 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se ha aperturando las casilla siguiente: 0927 (se agrega un anexo en el

Abigail Chel

Mina Caaloch

cual se informa de los horarios en los cuales abrieron todas las casillas electorales del municipio de Tixpeual)

Solicito a la secretaria ejecutiva de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que la secretaria ejecutiva en uso de la voz informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

La consejera presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C.G.95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

- C. Israel de Jesus Escobedo Basto, Consejero Electoral
- C. Najaybi Abigail Chale Eb, Secretaria Ejecutiva
- C. Nilsa Dolores Bastarrachea Mejia, Representante propietario Partido Morena
- C. Ana Isabel Uc Canche, Representante propietario Partido Acción Nacional

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta la 0927 básica a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso l) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito a la secretaria ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, la secretaria ejecutiva, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

- C. Israel de Jesus Escobedo Basto, Consejero Municipal
- C. Najaybi Abigail Chale Eb, Secretaria Ejecutiva
- C. Nilsa Dolores Bastarrachea Mejia, Representante propietario Partido Morena
- C. Ana Isabel Uc Canche, Representante propietario Partido Acción Nacional

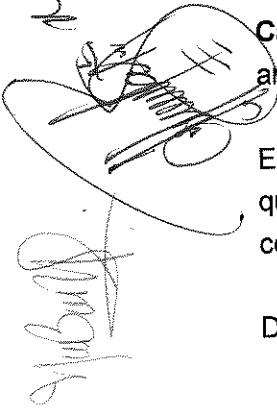
Favor de levantar la mano.

Luis Pool
Abigail Chale
Israel de Jesus Escobedo Basto
Nilsa Dolores Bastarrachea Mejia
Ana Isabel Uc Canche
Maurice L. Cauch V. Ansel M. Hau cteck
Yubal

Abigail Chale
Israel de Jesus Escobedo Basto
Nilsa Dolores Bastarrachea Mejia
Ana Isabel Uc Canche

Luis Pool

Maerda (Cauich Cante) Anselm. Hauc Eterk



Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la consejera presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla 0927 básica a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 14 horas con 30 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 0927 ubicada en la calle 18 por 19 y 15 colonia centro, código postal 97386, de la localidad de Tixpéual, Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 15 horas con 10 minutos la consejera presidente **c. Mirna Marvella Cauich Cante**, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

La consejera presidente solicito 1 hora para comer, siendo este a las 15 horas con 20 min, retornando a las 16 horas con 20 min.

Acto seguido, siendo las 16 horas con 20 minutos la consejera presidente **c. Mirna Marvella Cauich Cante**, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

En uso de la palabra la consejera presidente **C. Mirna Marvella Cauich Cante**, hizo constar que siendo las 19 horas con 05 minutos del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio Electoral de Tixpéual, Yucatán.

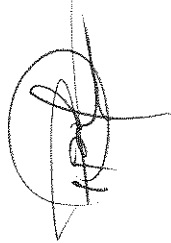
DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

La consejera presidente solicito 1 hora para comer, siendo este a las 20 horas con 15 min, retornando a las 21 horas con 15 min.

Abigail Ched



Mirna Marvella



Acto seguido, siendo las 21 horas con 15 minutos la consejera presidente c. **Mirna Marvella Cauich Cante**, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

Siendo las **21** horas con **15** minutos del día **2** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que la consejera presidente, **solicita** a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral Municipal, consejero Electoral Israel de Jesus Escobedo Basto, la consejera electoral Rosario de Jesus Navarro Puc, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la consejera presidente **C. Mirna Marvella Cauich Cante** y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Municipal **C. Najaybi Abigail Chale Eb**, el primero con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Partido Acción Nacional, C. Ana Isabel Uc Canche (Propietario)
Partido Movimiento Ciudadano, C. Luis Santiago Pool Puch (Propietario)
Partido MORENA, C. Nilsa Dolores Bastarrachea Mejia, (Propietario)
Partido Nueva Alianza, C. Juan Pablo Ake Rodriguez (propietario)
Partido Verde Ecologista de México, C. Jose Emmanuel Cauich Rejon (Propietario)
Partido Revolucionario Institucional, C. Angel Manuel Hau Cituk (propietario)
Partido de la Revolución Democrática, C. Mayra Isabel Cauich Varguez (propietario), los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

Y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos la consejera presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la consejera presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido la consejera presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral de las 9 casillas instaladas en el municipio de Tixpéual.

Luis Pool

Mayra Isabel Cauich V. Angel M. Hau Cituk

Abigail Chale

Mirna Cauich

[Handwritten signature]

Luis Pool

Seguidamente se informa que siendo las **23** horas con **14** minutos del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Tixpéual:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0927** tipo **Básica**, el cual se recibe a las 23 horas con 14 min y se encuentra sin muestra de alteración, con firmas, con cinta, con acta prep y con bolsa fuera del paquete, y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0931** tipo **Básica**, el cual se recibe a las 23 horas con 25 minutos y se encuentra sin muestra de alteración, sin firmas, sin cinta, con acta prep y con bolsa fuera del paquete, y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

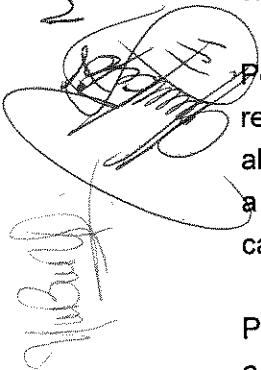
Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0930** tipo **Básica**, el cual se recibe a las 02 horas con 27 minutos del día 3 de Junio y se encuentra sin muestra de alteración, sin firmas, sin cinta, con acta prep y con bolsa fuera del paquete, y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0929** tipo **Básica**, el cual se recibe a las 02 horas con 31 minutos del día 3 de Junio y se encuentra sin muestra de alteración, sin firmas, sin cinta, con acta prep y con bolsa fuera del paquete, y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0926** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe a las 02 horas con 34 minutos del día 3 de junio y se encuentra sin muestra de alteración, con firmas, con cinta, con acta prep y con bolsa fuera del paquete, y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0926** tipo **Básica**, el cual se recibe a las 02 horas con 48 minutos del día 3 de junio y se encuentra sin muestra de alteración, sin firmas, con cinta, con acta prep y con bolsa fuera del paquete, y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Mayra I. Cavich V. Ansel M. Hec A. Ten



Abigail Chel



Minna Cavich



Mayra I. Caudel V. Ansel M. HasciTex
 Luis Pool

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0928** tipo **Contigua 2**, el cual se recibe a las 04 horas con 13 minutos del día 3 de Junio y se encuentra sin muestra de alteración, sin firmas, con cinta, con acta prep y con bolsa fuera del paquete, y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0928** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe a las 04 horas con 18 minutos del día 3 de Junio y se encuentra sin muestra de alteración, sin firmas, sin cinta, con acta prep y con bolsa fuera del paquete, y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0928** tipo **Básica**, el cual se recibe a las 04 horas con 28 minutos del día 3 de Junio y se encuentra sin muestra de alteración, sin firmas, con cinta, con acta prep y con bolsa fuera del paquete, y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Seguidamente la consejera presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este municipio de Tixpeual; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación:

Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	705
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	481
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	252
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	304
PARTIDO DEL TRABAJO	2
MOVIMIENTO CIUDADANO	443
NUEVA ALIANZA YUCATAN	341
MORENA	1,162
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	107
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	1
VOTOS NULOS	146
TOTAL DE VOTACION	3,944

Mirna Caudel
 Miguel Chab

Faltando el computo de la votación de dos casillas, mismos que fueron completados con actas de escrutinio y cómputo del prep:
0926 básica, el cual llevo el acta ilegible, además de ser el acta de diputados locales.
0927 básica, el cual llevo sin datos.

Seguidamente siendo las **06** horas con **50** minutos del día **03** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro**, la consejera presidente, procede a levantar en Acta de Computo Preliminar de la Elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo.

Posteriormente la consejera presidente, solicita a la **secretaria** ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 90 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 90 minutos, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 08 horas con 20 minutos, del día tres de junio, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **diez** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. Rosario de Jesus Navarro Puc; Consejero Electoral, C. Israel de Jesús Escobedo Basto; Consejera Presidente Electoral C. Mirna Marvella Cauich Cante. todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Najaybi Abigail Chale Eb con derecho a voz, pero sin voto.

Luis Pool

Mayra I. Cauich V. Ansel M. Hauc a. Tok

Abigail Chale

Mirna Cauich

Luis Pool
Ansel M. Hau Cituk
Mayra I. Cauich U.
Mauricio

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional, C. Ana Isabel Uc Canche (Propietario)
- Partido Movimiento Ciudadano, C. Luis Santiago Pool Puch (Propietario)
- Partido MORENA, C. Nilsa Dolores Bastarrachea Mejia, (Propietario)
- Partido Nueva Alianza, C. Juan Pablo Ake Rodriguez (propietario)
- Partido Verde Ecologista de México, C. Jose Emmanuel Cauich Rejon (Propietario)
- Partido Revolucionario Institucional, C. Angel Manuel Hau Cituk (propietario)
- Partido de la Revolución Democrática, C. Mayra Isabel Cauich Varguez (propietario), los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva: Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, la consejera presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, la consejera presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.


Abigail Choc
Mirna Cauich
Luis Pool

Por lo que la consejera presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.


Acto seguido la consejera presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

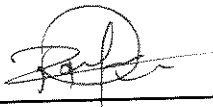
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, la consejera presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las 09 horas con 00 minutos del día 03 de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. MIRNA MARVELLA CAUICH CANTE
CONSEJERA PRESIDENTE


C. NAJAYBI ABIGAIL CHALE EB
SECRETARIA EJECUTIVA


C. ISRAEL DE JESUS ESCOBEDO BASTO
CONSEJERO ELECTORAL


C. ROSARIO DE JESUS NAVARRO PUC
CONSEJERA ELECTORAL

LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS



C. ANA ISABEL UC CANCHE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



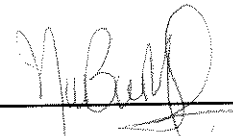
C. MAYRA ISABEL CAULICH VARGUEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA



C. ANGEL MANUEL HAU CITUK

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



C. NILSA DOLORES BASTARRACHEA
MEJIA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA



C. Jose Emmanuel Caulich Rejon

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MEXICO

C. Luis Santiago Pool Puch

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CUIDADANO



C. Juan Pablo Ake Rodriguez

REPRESENTANTE PROPIETARIO
NUEVA ALIANZA YUCATAN



ANEXO 1

Informo que, siendo las 8 horas con 47 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los Caels, ya se han apertura do las casillas siguientes.

Aperturas de las siguientes casillas:

0927 Básica kinder Mariano Escobedo 9:15 hrs.

0926 Básica

0926 Contigua 1

0928 Contigua 2 con apertura a las 9:15am.

0931 Básica 9:11am Sahé.

0928 Contigua 1 9:15am.

0928 Básica con apertura a las 9:53am.

0929 Básica en Chocho con apertura a las 10:25am.

0930 Básica en Techo con apertura a las 10:35am.

ANEXO 2

REPORTES

1.- A las 10:20am se reporto un incidente desde la casilla 928 Básica, donde se dieron dos boletas de Diputados locales y el presidente de casilla las logro rescatar antes de meterlas a las urnas.

2.- A las 10:25 se reporta la ultima casilla, por lo tanto, todas las casillas ya se encuentran instaladas.

3.- A las 10:20 se reporto por parte del Representante del Partido Acción Nacional a un ciudadano incitando al voto, siendo el sr. Benito Viera.

4.- A las 10:20am se reporta a un RG del Partido Morena en el estacionamiento de la 928 por el Partido Acción Nacional.

5.- A las 10:44am a petición de los Representantes de Partido se tomó la decisión de asistir a las casillas donde se reportaron las incidencias y para calmar el orden accedieron los dos consejeros, así como los Representantes de Partido, en primera instancia acudimos a la casilla 928 básica hablando directamente con la Presidenta de casilla para saber si se había llegado a una solución o persistió el problema acerca del reporte con numeral 1, a lo cual los representantes de los partidos de casilla presentaron sus inconformidades y se levantó la incidencia, asentada en el acta respectiva.

También se verificó el reporte del numeral 3, al llegar a la casilla antes mencionada, el ciudadano menciono que se encontraba esperando su turno para votar donde lo invitamos a mantener la calma y el orden, obteniendo una respuesta positiva.

6.- A las 14:32 reporta el Representante del Partido Morena a una persona haciendo encuestas dentro de la escuela donde se encuentra la casilla 928.

7.- A las 15:30 se recibió un reporte de que la ciudadana Zoila Mex militante de Morena se encontraba repartiendo comida a los ciudadanos después de votar en la puerta de la escuela de la casilla 926. De igual manera se reporta la presencia de un candidato a regidor del partido Morena en la entrada de la casilla 0931 básica.

8.- A las 15:35 se recibió el reporte de la Representante del Partido Acción Nacional que se entregaron 3 boletas de gobernatura en la casilla 930 ubicada en la comisaría de Techoh, de igual manera la misma representante reportó que se encontraba dentro de las mismas instalaciones un encuestador.

9.- A las 15:36 nos reporto el Representante del Partido Nueva Alianza Yucatán al que no le permitían votar en su casilla correspondiente a la sección de su credencial ubicada en la comisaría de Chochoh, siendo la casilla 929.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXPEUAL

Tixpéual, Yucatán a 2 de Junio del 2024

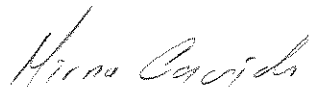
**MTRO. MOISES BATES AGUILAR
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN Y DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.**

PRESENTE.

Por medio de la presente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; remito a usted copia debidamente certificada del acta de la sesión extraordinaria de este Consejo, celebrada el día 02 de junio del 2024, misma que consta de 12 fojas; y que se anexan a este escrito.

Sin más por el momento me despido, enviándole un cordial saludo

Atentamente



**C. MIRNA MARVELLA CAUICH CANTE
CONSEJERA PRESIDENTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXPEUAL**

